

Plazas

Valencia número 4 de Instrucción	1
Juzgado Especial de Peligrosidad y Reh. S. Burgos	1
Juzgado Especial de Peligrosidad y Reh. S. Madrid	1
Juzgado Especial de Peligrosidad y Reh. S. Sevilla	2
Juzgado Especial de Peligrosidad y Reh. S. Valencia	1
Juzgado Especial de Peligrosidad y Reh. S. Valladolid	1

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Dirección General, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante los Organismos a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiran numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados fuera de la Península cursarán sus peticiones por telegrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios en el Cuerpo, y los que obtuvieran nuevo destino, no podrán participar en ningún otro concurso hasta que transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Duice Ruiz.

Sr. Jefe de los Servicios del Personal para la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

6172 RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncian vacantes de Registros de la Propiedad para su provisión en concurso ordinario.

Vacantes los siguientes Registros de la Propiedad y Mercantiles, se anuncian para su provisión por concurso entre Registradores, conforme al artículo 284 de la Ley Hipotecaria:

Registro	Audiencia
San Sebastián III	Pamplona.
Villacarriado	Burgos.
Valladolid número I-I (1)	Valladolid.
Valladolid número II-II (1)	Valladolid.
Madrid número 15	Madrid.
Sevilla número 1	Sevilla.
Jerez de la Frontera	Sevilla.
Valencia Oriente I (2)	Valencia.
Alcazar de San Juan	Albacete.
Orense	Coruña.
Plasencia-Hervas (3)	Caceres.
Alcalá la Real	Granada.
Ejca de los Caballeros-Sos del Rey Católico (3)	Zaragoza.
Priego (Córdoba)	Sevilla.
Olot	Barcelona.
Alberique	Valencia.
Ceuta	Sevilla.
Mondofedo	Coruña.
Baena	Sevilla.
Enguera	Valencia.
Chinchilla	Albacete.
Verín-Viana del Bollo	Coruña.
Santa Marta de Ortigueira	Coruña.
Escalona	Madrid.
Chantada	Coruña.
Canjajar (4)	Granada.
Orada	Madrid.
Burgo de Osma	Burgos.

(1) Acuerdo ministerial de 12 de marzo de 1974 de división personal con dos titulares—en tanto se lleva a efecto la material—, y con aplicación del artículo 485 reglamentario respecto a su régimen interno.
 (2) Expediente de división material en trámite.
 (3) Expediente de agrupación material en trámite.
 (4) Pendiente de agrupación, según Orden ministerial de 18 de diciembre de 1972.

Los Registradores presentarán sus instancias en el plazo de quince días naturales que señala el artículo 498 del Reglamento Hipotecario, en las que será reseñado el número y fecha del documento nacional de identidad.
 Madrid, 15 de marzo de 1974.—El Director general, José Poveda Murcia.

MINISTERIO DE HACIENDA

6173 ORDEN de 20 de marzo de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Contadores del Estado.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la base quinta de la Instrucción para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Contadores del Estado, aprobada por Orden de este Departamento de 3 de septiembre de 1973, y vistas las propuestas de los respectivos Organismos y delegación de V. I.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confieren las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de referencia, que estará formado por los señores que a continuación se citan:

Presidente. a) En propiedad: Don Pedro Franco Millán, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.

b) Suplente: Don Fidel Angel Sáenz de Ormijana y Quincoces, del mismo Cuerpo.

Vocales:

a) En propiedad:

Don Enrique Fernández Peña, Catedrático de Contabilidad de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.

Don Juan Francisco Martí Bastarachea, Inspector de los Servicios del Ministerio de Hacienda.

Don Antonio Menoyo Romero, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado; y

Don José Luis López Alfranca, del Cuerpo de Contadores del Estado.

b) Suplentes:

Don Rafael Muñoz-Yusta Marcos, de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.

Don Vicente Fuster Sirvent, Inspector de los Servicios del Ministerio de Hacienda.

Don Fernando Martínez Genique, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado; y

Don Adolfo Taboada Boj, del Cuerpo de Contadores del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1974.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, José López-Muñiz González-Madrano.

Ilmo Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

6174 ORDEN de 20 de marzo de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.

Ilmo. Sr.: Convocadas oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado por Orden de este Departamento de 3 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de septiembre de 1973) y una vez firmes las listas de aspirantes admitidos, se hace preciso designar el Tribunal que ha de actuar en las mismas, conforme establece la base quinta de la citada Orden y de acuerdo con las propuestas de los Organismos respectivos y delegación de V. I.

En consecuencia, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, convocada por Orden de 3 de septiembre de 1973, que estará constituido en la forma siguiente:

Presidente. a) En propiedad: Don Mariano Ribón Ruiz, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.

b) Suplente: Don Francisco Bravo Herrandis, del mismo Cuerpo.

Vocales:

a) En propiedad:

Don Rafael Gibert y Sánchez de la Vega, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Don José Rivero Romero, Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Jerónimo Ortega Ros y don Jaime Pou Díaz, ambos del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.

b) Suplentes:

Don Mariano Sebastián Herrador, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Andrés Santiago Suárez Suárez, Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Luis Gómez Martínez y don Francisco Miguel Gil Pérez, funcionarios del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1974.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, José López-Muñiz González-Madroño.

Imo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

6175 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia tres vacantes de Ayudante de Obras Públicas en la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, con residencia en dicha ciudad.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, las vacantes que a continuación se detallan:

Servicio: Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife (3 plazas).

Residencia: Santa Cruz de Tenerife.

Cuerpo a que corresponden: Ayudantes de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Pertenecer al citado Cuerpo en cualquier situación administrativa prevista en la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964.

Situación administrativa: Las plazas se servirán en situación de supernumerario por corresponder a Organismo autónomo. Quienes se hallen en situación de excedencia voluntaria deberán solicitar y obtener el reintegro antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que sus solicitudes puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones: A la vista de las solicitudes y de las propuestas formuladas por la ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente las plazas a los funcionarios que considere más idóneos, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

Quienes obtengan dichas plazas no adquirirán la condición de funcionarios propios del Organismo en cuestión, sino que mantendrán la de funcionarios del Estado en situación de supernumerario mientras desempeñen dicha plaza. Tampoco podrán solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 1 de marzo de 1974.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, José María Gil Egea.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

6176 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia una vacante de Delineante de Obras Públicas en la Cuarta Jefatura Regional de Carreteras, con residencia en Zaragoza.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Servicio: Cuarta Jefatura Regional de Carreteras.

Residencia: Zaragoza

Cuerpos a que corresponde: Delineantes de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta, deberá solicitarse y obtener el reintegro antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones: A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 1 de marzo de 1974.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, José María Gil Egea.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

6177 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia la plaza vacante de Jefe del Gabinete Técnico de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) a proveer, entre funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe del Gabinete Técnico de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Residencia: Valladolid.

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reintegro antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones: A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 1 de marzo de 1974.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, José María Gil Egea.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

6178 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Logroño por la que se publica los nombres de los aprobados en el concurso-oposición libre y restringido para cubrir dos vacantes de Capataz de Cuadrilla en la plantilla de la misma.*

Aprobada por el ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, el 22 del mes actual, la propuesta formulada por esta Jefatura para la provisión de dos vacantes de Capataz de Cuadrilla en la plantilla de esta provincia, como resultado del concurso-oposición libre y restringido celebrado el día 12 anterior, se publican a continuación los nombres de los aprobados:

D. Julio Acha Benes.

D. Juan Emerio Sáez Loma-Osorio.

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 24 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado advirtiendo que los interesados deberán incorporarse a su nuevo destino en el plazo máximo de treinta días naturales, a contar de la fecha de publicación de su admisión en el «Boletín Oficial del Estado».

Logroño, 27 de febrero de 1974.—El Ingeniero Jefe.—1.817-E.